

¿Qué debemos hacer SI NOS DESPLAZAMOS EN LAS RUTAS ESCOLARES?



ANTES DE LA OPERACIÓN EL TRANSPORTISTA DEBE:

- ❖ Hacer la limpieza y desinfección del interior de cada vehículo antes de cada recorrido, para lo cual debe utilizar productos de desinfección que garanticen el control del virus que causa el COVID-19. Esta desinfección se hace por aspersion para sellar el proceso y dejar ventilar unos minutos antes de iniciar el recorrido



- ❖ Realizar la revisión y chequeo preoperativo del vehículo. Hacer el registro en la aplicación y/o formato.

- ❖ Mantener dentro del vehículo un dispensador de alcohol, alcohol glicerinado o gel antibacterial para el uso de todos los usuarios al momento del ascenso y descenso del bus.

- ❖ Contar con tapetes para la desinfección de zapatos en los escalones de las puertas de acceso.

– tapetes – forros de sillas o cualquier elemento que sea de difícil aseo para evitar la propagación del virus.

- ❖ Verificar que se encuentren en excelentes condiciones de funcionamiento las ventanas, claraboyas y sistema de ventilación del vehículo.
- ❖ Contar con la señalización pertinente de las medidas de bioseguridad al interior de cada vehículo y en el exterior donde sea de fácil visualización por parte de los beneficiarios y acudientes.
- ❖ Disponer de un termómetro digital para tomar la temperatura de quienes ingresan al vehículo.



- ❖ Marcar las sillas que no estarán en uso por parte de los beneficiarios para garantizar el distanciamiento físico y social de un metro.

DURANTE LA OPERACIÓN

- ❖ Permanecer con tapabocas. El uso de tapabocas es obligatorio para todas las personas dentro del vehículo y durante todo el trayecto: funcionarios (conductores y monitoras) y usuarios del servicio de transporte (estudiantes, personal docente, administrativo y demás empleados del colegio). La monitora debe verificar que cada usuario, suba y use lo use apropiadamente dentro del bus.
- ❖ Realizar la encuesta de sintomatología y estado de salud.
- ❖ Realizar la toma directa de la temperatura corporal a cada usuario antes de ascender al vehículo. Cuando se presente temperatura corporal igual o mayor a 38° C, no se permite el ingreso al vehículo, y se le debe informar al padre de familia o acudiente. Adicionalmente, se debe reportar el caso a la institución educativa.
- ❖ Verificar que se haga la desinfección de calzado en el tapete que se encuentra al ingreso del vehículo.
- ❖ Realizar higienización de manos previo al ingreso a la ruta escolar con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- ❖ Llevar a la institución educativa los útiles escolares estrictamente necesarios. No deben ingresar juguetes ni otros objetos que no son indispensables para sus actividades académicas. Únicamente se les permite el ingreso de un morral por estudiante, y todos sus implementos deben estar guardados en éste. El morral no se debe abrir durante el recorrido.
- ❖ Evitar que los usuarios tengan contacto físico y/o compartan elementos.
- ❖ Verificar que los usuarios hagan uso solo del puesto asignado garantizando la distancia de un metro y dejando una silla libre en forma intercalada.
- ❖ No consumir alimentos dentro de la ruta.
- ❖ Si se genera basura esta se debe depositar en la caneca ubicada en la entrada del vehículo. La caneca debe ser de pedal.



- ❖ Vigilar el sueño en los usuarios que se queden dormidos para evitar complicaciones por el uso del tapabocas.
- ❖ La monitora no debe manipular en la medida de lo posible maletas u objetos personales de los estudiantes.

DURANTE EL DESCENSO DE LOS USUARIOS



- ❖ Realizar la desinfección con máquina de aspersión con amonio cuaternario en el momento de ingreso a la institución.
- ❖ Ingresar por el lado derecho de la entrada de portería sur para ubicarse en los sitios demarcados que garantizan la distancia de dos metros.
- ❖ Iniciar el descenso de estudiantes. La monitora es la primera

persona en bajarse; para evitar el cruce entre estudiantes dentro del vehículo, el descenso de los estudiantes debe iniciarse por el del primer puesto (parte delantera) hasta el último.

- ❖ Mantener la distancia de 2 metros durante el desplazamiento hacia las puertas de ingreso asignadas por el colegio.
- ❖ Una vez se realice el descenso de los usuarios, las rutas deben salir de la institución. Ninguna ruta debe permanecer en el colegio.

POSTERIOR A LA OPERACIÓN

- ❖ Después de cada recorrido las empresas contratistas de transporte deben garantizar:
- ❖ Limpieza y desinfección total del interior y exterior del vehículo.
- ❖ Entregar diariamente a la institución educativa un reporte con los registros de temperatura realizados a cada conductor y usuario de ruta.